

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINARSEG CIA LTDA AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Siendo el día, Viernes 6 de Marzo del 2020, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatutos Social, se convoca a los socios de **MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 16 de Marzo del 2020 a las 16h30 p.m., en el nuevo domicilio de la Compañía ubicado, en la Pradera N30-26 y San Salvador, Edificio Omega, Oficina 608, Cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, donde se tratará y resolverán los siguientes puntos:

Orden del Día:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias 2019
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario
- 4) Nombramiento de Comisario
- 5) Revisar posibles consecuencias laborales que se puedan dar por un brote del COVID 19

Los documentos que deben ser conocidos por los Miembros de la Junta se encuentran a disposición en el domicilio de la Compañía indicado en el encabezado.

Se convoca de manera expresa al Comisario de **MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a la Sra. Contadora Susana Morejón.

En caso de no haber quórum a la hora señalada, se instalara la reunión media hora después con los miembros presentes.

Atentamente,



Mauricio Miño Naranjo
Gerente General

4) Nombramiento de Comisario Principal

La junta por unanimidad elige como Comisario Principal a la Sra. Contadora Susana Morejón Carrera quien durará en sus funciones un año. Se solicita al Secretario de la Junta que proceda a la emisión y suscripción del nombramiento respectivo.

5) Revisar posibles consecuencias laborales que se puedan dar por un brote del COVID 19

La junta General Ordinaria y Universal de Socios, a pedido del Presidente, Ing. Mauricio Javier Miño Bueno, analiza la situación en países como Italia entre otros; y sugiere que la compañía revise de manera urgente posibles maneras de teletrabajo para que llegada la pandemia al Ecuador no cause mayores efectos en MINARSEG.

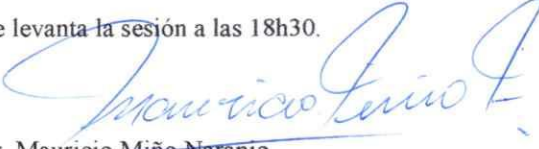
De igual manera, los socios revisan la nómina de trabajadores y el Ec. Santiago Miño solicita que se haga un esfuerzo recortando gastos para que la compañía no despida trabajadores, mantenga la nómina intacta y MINARSEG pueda salir de la crisis sin mayores perjuicios en su personal.

De manera unánime, los miembros de la Junta aprueban de manera unánime y expresa la moción presentada y autorizan, una revisión completa de la nómina de trabajadores así como del sistema de redes de la empresa para que llegado el momento el personal pueda trabajar desde sus hogares mientras dure la crisis.

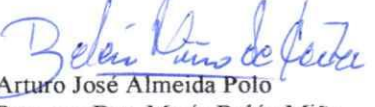
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

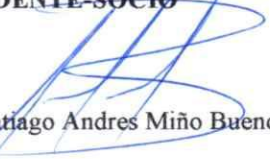
Se levanta la sesión a las 18h30.

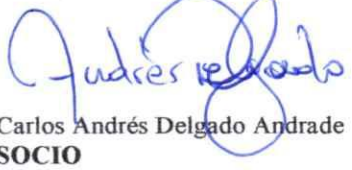

Sr. Mauricio Miño Naranjo
GERENTE-SOCIO


Dra. María Belén Miño Bueno
**SECRETARIO AD-HOC
SOCIO**


Arturo José Almeida Polo
Rep. por Dra. María Belén Miño
SOCIO


Ing. Mauricio Javier Miño Bueno
PRESIDENTE-SOCIO


Ec. Santiago Andres Miño Bueno
SOCIO


Carlos Andrés Delgado Andrade
SOCIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINARSEG CIA
LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del año 2019 en las oficinas de la empresa situadas en la Pradera N30-26 y San Salvador, edificio Omega, Oficina 608, a las 16H30 horas, se reúnen las siguientes personas:

1. Mauricio Miño Naranjo propietario de 1.900 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.
2. María Belén Miño Bueno propietaria de 3.120 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.
3. Mauricio Miño Bueno propietario de 3.120 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.
4. Santiago Miño Bueno propietario de 3.120 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.
5. Carlos Andrés Delgado Andrade propietario de 600 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.
6. Arturo José Almeida Polo propietario de 140 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.

La Dra. María Belén Miño Bueno actúa por sus propios derechos y a nombre y en representación del Sr. Arturo José Almeida Polo, para efectos de esta Junta, como consta en la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.

Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y se instalan en sesión.

Actúa como Presidente su titular, Sr. Mauricio Javier Miño Bueno y como Secretario Ad-hoc la Dra. María Belén Miño Bueno

El Presidente somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias 2019
- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario
- 4) Nombramiento de Comisario
- 5) Revisar posibles consecuencias laborales que se puedan dar por un brote del COVID 19

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sus anexos

Los balances son expuestos en la asamblea y aprobados por unanimidad.

- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas de Ganancias

Los documentos fueron analizados y aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta General.

- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, de los cuales se desprende que la compañía ha cumplido con todas las normas contables, tributarias, laborales y societarias.

Los informes han sido elaborados de acuerdo a las normas legales y cuyos tangibles se encuentran en las oficinas a disposición de autoridades y socios.

La Junta por unanimidad deja constancia de la aceptación y validación expresa de los informes de Gerente y Comisario, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas contables, tributarias, laborales y societarias.



PARA EL GERENTE GENERAL SR. GUSTAVO MAURICIO MIÑO NARANJO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

CARTA – PODER

A los 8 días del mes de Marzo del 2020, Yo, Arturo José Almeida Polo, en mi calidad de socio de la Compañía **MINARSEG CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Orlando-Florida, nombro a la Dra. María Belén Miño Bueno, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.171000717-8, como mi apoderada, para que me represente con los más amplios poderes en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MINARSEG CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, situado en la Pradera N30-26 y San Salvador, Edificio Omega, Oficina 608, cantón Quito, provincia de Pichincha el día Lunes 16 de Marzo del 2020 a las 16h30 pm.

Mi apoderada estará facultada para votar en cada uno de los puntos previstos en el orden de día en base al porcentaje de acciones que poseo en la compañía.

Para dar cumplimiento a este poder la Dra. María Belén Miño Bueno tendrá suficientes facultades para firmar cualquier documento que sea necesario para la ejecución de este mandato.

Atentamente,



ARTURO ALMEIDA

SOCIO

CC. 0910737928